

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Navarrés

2025/06606 *Anuncio del Ayuntamiento de Navarrés sobre la aprobación de la modificación del acuerdo regulador del precio público por actividades culturales, educativas, deportivas, sociales y festivas.*

ANUNCIO

La Junta de Gobierno Local, por delegación del Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 2 de junio de 2025, acordó la aprobación de la modificación del Acuerdo regulador del precio público por actividades culturales, educativas, deportivas, sociales y festivas, lo que se hace público a efectos de su general conocimiento.

"Primero. Aprobar la modificación de precio público por actividades culturales, educativas, deportivas, sociales y festivas.

Segundo. Fijar las siguientes tarifas para la Escuela de verano 2025:

- Del 23 al 27 de junio: 30,00 euros por participante.
- Del 30 de junio al 25 de julio: 100,00 euros por participante (completo) o, en su defecto, 60,00 euros por participante (quincena). Se contempla un descuento de 20 % por hermandad, por lo que resultaría en 80,00 euros y 48,00 euros respectivamente.

Tercero. Publicar el presente Acuerdo en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en el Boletín Oficial de la Provincia a efectos de su general conocimiento."

Contra el presente Acuerdo se podrá interponer recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de la Comunitat Valenciana, con sede en Valencia, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio.

Navarrés, 2 de junio de 2025.—El alcalde, Federico Argente Martínez.